

Información de Trámite

Nombre Trámite	OTORGAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES CULTURALES Y/O PATRIMONIALES
Institución	MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO
Descripción	Trámite orientado al otorgamiento de personería jurídica y aprobación de estatutos a organizaciones y corporaciones culturales, conforme a la normativa vigente
¿A quién está dirigido?	<p>1.- Personas naturales que deseen conformar una fundación o corporación cultural; la fundación se podrá constituir con mínimo una persona, y las corporaciones con mínimo cinco personas.</p> <p>2.- Personas jurídicas de derecho privado que deseen conformar una organización de segundo grado o tercer grado.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Ministerial de otorgamiento de personalidad jurídica a organizaciones sociales
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Artículo 12 del Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de Asamblea General Constitutiva 2. Estatuto 3. Declaración Juramentada, ante Notario 4. Solicitud dirigida al Ministro de Cultura y Patrimonio y acompañada únicamente de los documentos (originales) descritos en los numerales precedente
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar e ingresar los requisitos en las oficinas del Ministerio de Cultura y Patrimonio (Planta central) por la Unidad de Gestión Documental. 2. En caso de faltar información, entregar documentación solicitada faltante o con las correcciones solicitadas en Gestión Documental planta central del Ministerio de Cultura y Patrimonio. 3. El Acuerdo Ministerial en el que se concede la personalidad jurídica a la organización social, en razón de haber sido firmado electrónicamente por la máxima autoridad del Ministerio de Cultura y Patrimonio, será notificado en el correo electrónico consignado en la solicitud. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Planta Central: Pichincha - Quito, Av. Colón E5-34 y Juan León Mera, Unidad de Gestión Documental, Planta Baja.</p> <p>Horario: Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00.</p>

Base Legal

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Art. 96.
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Art. 66 .

- [193 Expídese el Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales.](#) Art. Todos.
- [Ley Orgánica de Participación Ciudadana.](#) Art. Art. 36.
- [Ley Orgánica de Participación Ciudadana.](#) Art. Art. 31 y 32.
- [Ley Orgánica de Participación Ciudadana.](#) Art. Art. 30.
- [Ley Orgánica de Participación Ciudadana.](#) Art. Art. 17.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Cristina Alvear Quezada
Correo Electrónico: lalvear@culturaypatrimonio.gob.ec
Teléfono: 0223814550 ext 809

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	16
2025	02	0	21
2025	01	0	25
2024	12	0	21
2024	11	0	12
2024	10	0	13
2024	09	0	13
2024	08	0	16
2024	07	0	31
2024	06	0	23
2024	05	0	28
2024	04	0	28
2024	03	0	25
2024	02	0	35
2024	01	0	17
2023	12	0	26
2023	11	0	5
2023	10	0	8
2023	09	0	13
2023	08	0	10
2023	07	0	8
2023	06	0	7
2023	05	0	19

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	03	0	29
2023	02	0	15
2023	01	0	17
2022	12	0	15
2022	11	0	13
2022	10	0	18
2022	09	0	22
2022	08	0	33
2022	07	0	22
2022	06	0	11
2022	05	0	33
2022	04	0	17
2022	03	0	19
2022	02	0	17
2022	01	0	14
2021	12	0	21
2021	11	0	22
2021	10	0	16
2021	09	0	35
2021	08	0	13
2021	07	0	20
2021	06	0	18
2021	05	0	16
2021	04	0	18
2021	03	0	26
2021	02	0	16
2021	01	0	16
2020	12	0	19
2020	11	0	24
2020	10	0	30
2020	09	0	28

2020 Año	08 Mes	0 Volumen de Quejas	16 Volumen de Atenciones
2020	07	0	15
2020	06	0	4
2020	05	0	2
2020	04	0	0
2020	03	0	12
2020	02	0	20
2020	01	0	17
2019	12	0	26
2019	11	0	22
2019	10	0	23
2019	09	0	28
2019	08	0	19
2019	07	0	15
2019	06	0	23
2019	05	0	15
2019	04	0	19
2019	03	0	18
2019	02	0	6
2019	01	0	11
2018	12	0	8
2018	11	0	11
2018	10	0	12
2018	09	0	19